



Carpeta núm. 5,195.

Expediente núm.

83986

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dña. MARIA TORRES JUNYENT, de nacionalidad española,  
5 domiciliada en Barcelona, Vía Layetana n.º.85,

por:

\* BANDA PROTECTORA PARA TIRANTES \*

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El presente modelo de utilidad tiene por ob-  
jeto, como su enunciado indica, una banda protectora para  
tirantes, la cual cumple los fines esenciales para los que  
específicamente ha sido concebida, con la máxima seguridad  
y eficacia. Esta banda está particularmente destinada a a-  
15 coplarse en los tirantes de sostenes y demás prendas ínti-  
mas de señoras, y su finalidad es evitar la acción directa  
de estos tirantes sobre el cuerpo de la usuaria impidiendo  
las molestias y señales, incluso las llagas y úlceras que  
los tirantes determinan en el cuerpo de la usuaria.

20 Sabido es que los tirantes de ciertas pren-  
das femeninas al actuar directamente sobre el cuerpo de las  
usuarias determinan señales más o menos molestas que en al-  
gunos casos llegan incluso a dañar, dando lugar a la forma

83986



ción de llagas, rozaduras o úlceras que llegan en muchas o-  
25 casiones a ser crónicas, debido a que no siempre es posible  
prescindir de las prendas sostenidas por los tirantes.

A fin de eliminar estos inconvenientes y pro-  
porcionar una segura protección que impida la acción directa  
de los tirantes sobre el cuerpo de la usuaria, ha sido conce-  
30 bida la banda protectora objeto del presente modelo, la cual  
se caracteriza por estar constituida por una funda de cual-  
quier tejido en cuyo interior aloja a una pieza de espuma de  
caucho, boata sintética o similar, cuya banda comporta unas  
hebillas para paso de la cinta que constituye el tirante, dis-  
35 poniéndose de forma que la banda quede dispuesta entre el cuer-  
po de la usuaria y la cinta tirante, proporcionando un cómodo  
almohadillado que impide la formación de rozaduras y señales  
molestas en el cuerpo de la usuaria.

Para facilitar la comprensión del presente mo-  
40 delo, en la descripción que a continuación damos se hace re-  
ferencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que de manera  
un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se mues-  
tran los conjuntos preferidos de la idea del modelo. Estos de-  
talles se dan a título ilustrativo, haciendo mención a un ca-  
45 so de posible realización práctica de la idea del modelo; por  
tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter restric-  
tivo alguno en cuanto a formas, materias, dimensiones y pro-  
porciones se refiere.

En la citada lámina de dibujos:

50 La figura 1 muestra una vista en planta del  
conjunto de la banda aquí preconizada en la que se muestra la  
disposición de las hebillas para paso de los tirantes.

La figura 2 corresponde a una vista lateral



83986

en sección por la línea A-A de la figura 1, en la que se pone  
85 de manifiesto la disposición de la pieza de material altamente flexible que constituye el almohadillado de la banda protectora.

Con referencia a las figuras citadas, se indica con el número -1- la funda de cualquier clase de tejido  
60 que interiormente comporta a una pieza -2- de material altamente flexible, cuya pieza queda enmarcada en posición por un ribeteado de la funda -1-. En una de las caras del conjunto funda -1- y pieza almohadilla -2- se fijan las hebillas -3- y -4- en forma de "S" muy cerrada, a través de cuyas hebillas se  
65 sujeta el tirante correspondiente, de modo que la pieza protectora quede dispuesta entre dicho tirante y el cuerpo de la usuaria, permitiendo con ello apretar cuanto se precise el tirante sin que se produzca molestia alguna para la usuaria ya que la banda protectora actúa de amortiguador de la acción del  
70 tirante.

Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la explicación que de los mismos acabamos de efectuar, que el presente modelo proporciona una banda protectora de construcción sencilla y efectiva, fácilmente ajustable a cualquier clase de tirante, que impide la acción de  
75 éste sobre el cuerpo de la usuaria.

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto del presente modelo se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la  
80 práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las mismas no se modifiquen las características esenciales de la banda protectora descrita.



N O T A

83986

Se declara de novedad y propiedad en España,  
85 el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Banda protectora para tirantes, que se carac-  
teriza por estar constituida por una funda rectangular de cual-  
quier tejido, en cuyo interior comporta una pieza flexible en  
90 marcada por un ribete periférico que la mantiene en posición  
fija, contendo esta banda en una de sus caras de dos hebillas  
en forma de «S» muy cerrada para paso del tirante correspon-  
diente, quedando la banda interpuesta entre dicho tirante y  
el cuerpo de la usuaria.

95 2. - BANDA PROTECTORA PARA TIRANTES -.

Todo ello tal y como se describe y reivindi-  
ca en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecano-  
grafiadas por una sola de sus caras, y lámina de dibujos que  
la ilustran.

100

Barcelona, 28 de octubre de 1960.  
p.a.

28 OCT



83986

Fig. 1

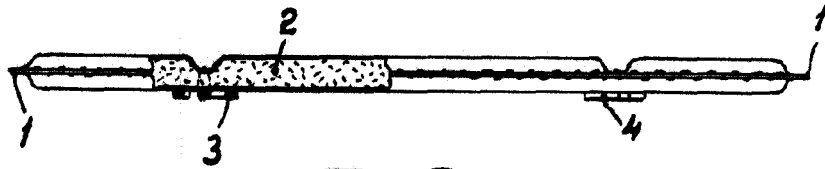
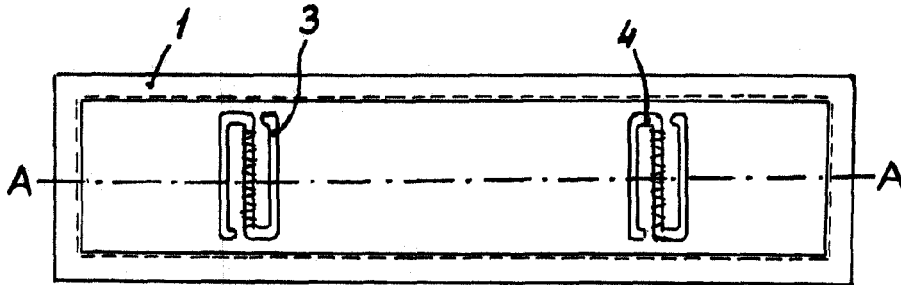


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Barcelona, 28 de octubre 1960.  
p.a.